**1. Introducción**

Si bien todos los auditores conocen la legislación y normativa en vigor que les es de aplicación, a veces, por dispersión normativa, porque en el momento de su lectura no eran de aplicación y fueron sepultados en el cajón de los temas pendientes, por otros más urgentes, o simplemente porque la actuación es esporádica, existen situaciones en las que no se identifica el marco normativo a seguir.

Este cuaderno técnico recoge el marco normativo que ampara ciertos aspectos formales relacionados con la realización de un encargo como pueden ser los supuestos en los que es obligatorio realizar una auditoría de cuentas, los aspectos que deben considerarse cuando el nombramiento de auditor es realizado por el Registro Mercantil, etc., así como otros aspectos de la propia actividad de auditoría como son los requerimientos para el ejercicio de la actividad, que constituye el hecho imponible de la tasa, etc.

Los aspectos tratados no pretenden ser una relación exhaustiva de todos los posibles supuestos, si no que se han seleccionado aquellos estimados de mayor interés o más habituales. Esperamos que la selección realizada sea de vuestro interés y poder seguir con dicho recopilatorio, tanto de aspectos formales como otros relacionados con el trabajo de auditoría, en próximas publicaciones.